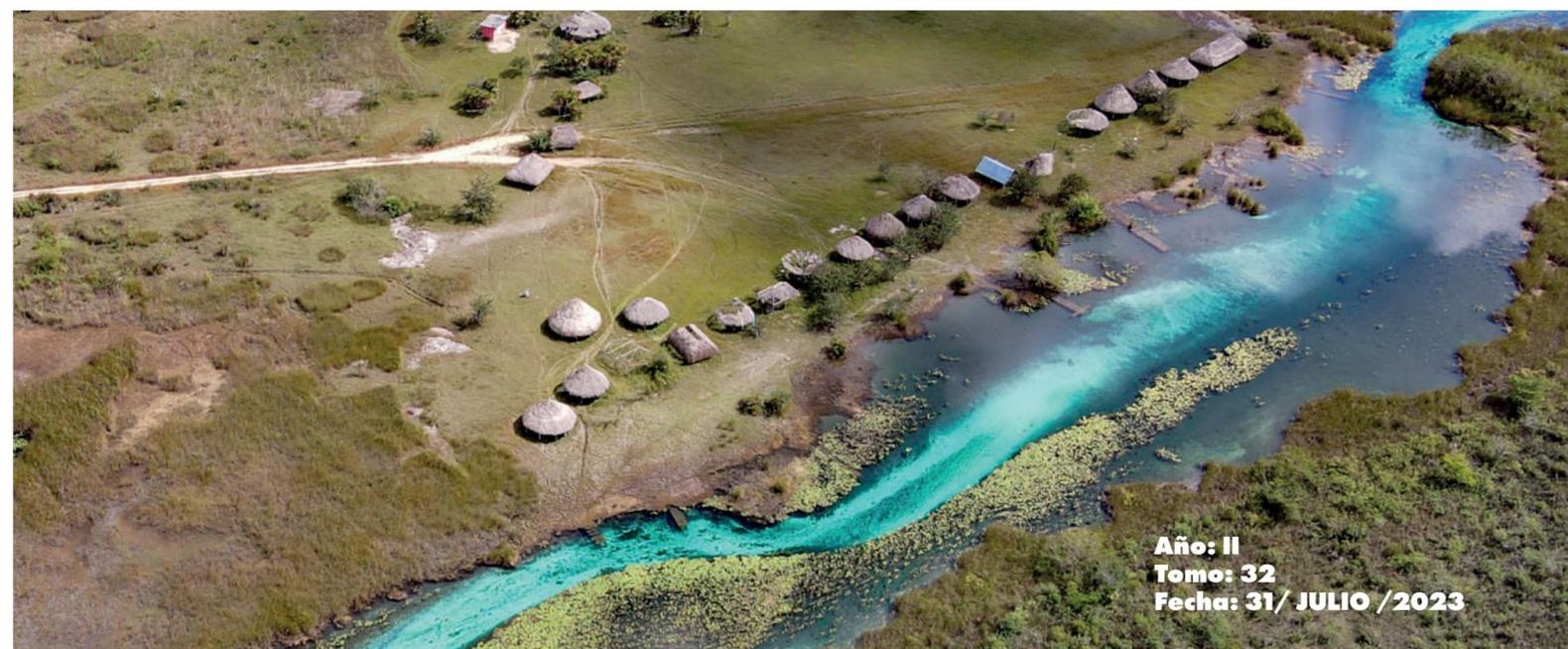


GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



Año: II
Tomo: 32
Fecha: 31/ JULIO /2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA
PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLONIA CENTRO,
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN
SINDICO JURIDICO

C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE
PRIMER REGIDOR

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ
SEGUNDO REGIDOR

C.P. LAURA ABREU RUIZ
TERCER REGIDOR

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ
CUARTO REGIDOR

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ
SEXTO REGIDOR

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI
SEPTIMO REGIDOR

C. ABIMAEI HERNANDEZ GARCIA
OCTAVO REGIDOR

JULIO



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- IV. APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE CANDELARIA, DE EFECTUAR LA TRANSFERENCIA DEL RECURSO OTORGADO POR LA "SAFIN" EN RAZÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE RESOLUCIÓN NUM-500-14-00-05-02-2022-855 DETERMINADO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CANDELARIA.
- V. EL PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- VI. LA CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100M.M).
- VII. EL CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- VIII. MENSAJE DEL LICENCIAD FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN DE EFECTUAR LA TRANSFERENCIA DEL RECURSO OTORGADO POR LA “SAFIN” EN RAZÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE RESOLUCIÓN NÚM. 500-14-00-05-02-2022-855 DETERMINADO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CANDELARIA.
EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE (10) VOTOS.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N).

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE (10) VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100M.N.).

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE (10) VOTOS.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

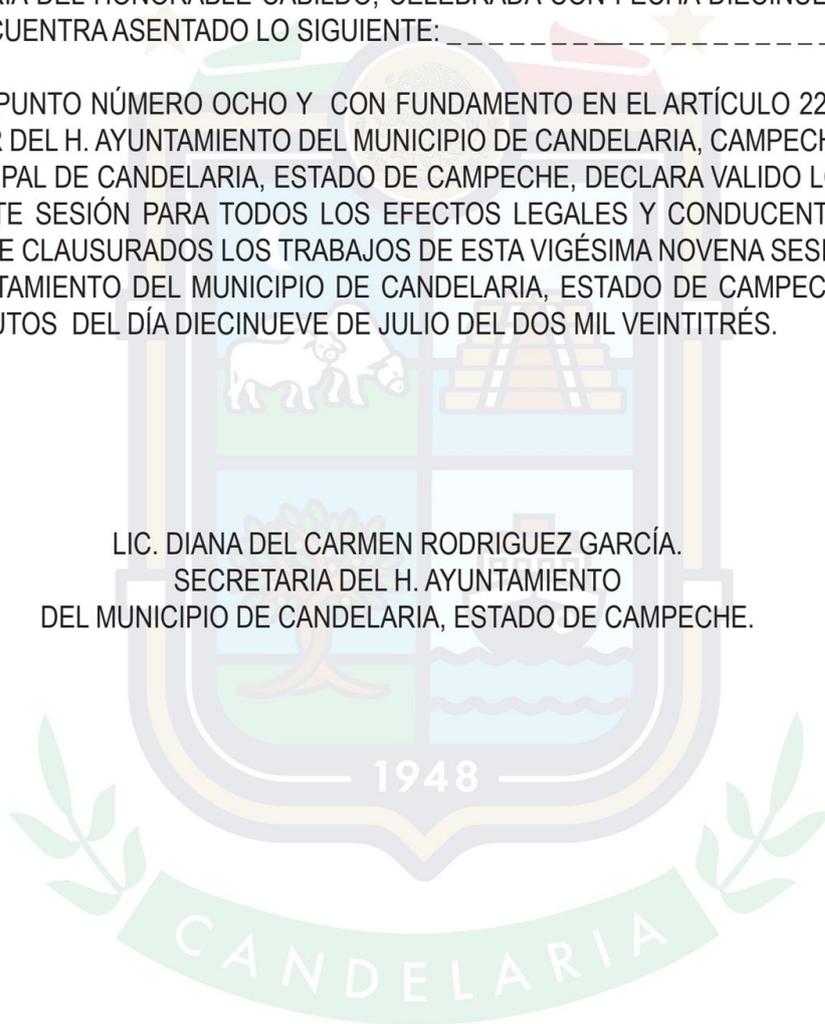
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA EL CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.M.).

EL CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA (10) DE VOTOS.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DE 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DE 2023, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----
ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO, CONSEJO Y CONVENIO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE.
- VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PARA ADICIONAR LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 41 Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- VIII. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2023.

IX. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023.

X. EL ESTADO DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO-JUNIO).

XI. LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTE AL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO-JUNIO).

XII. PARTICIPACIONES PAGADAS A JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO-JUNIO).

XIII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRARSE ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA Y LA RADIOFUSORA RADIO SA PERSONAL DE C.V.

XIV. ASUNTOS GENERALES.

XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DE 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO, CONSEJO Y CONVENIO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE A CARGO DEL TÉCNICO ADMINISTRATIVO RIGOBERTO PÉREZ PÉREZ, ENLACE OPERATIVO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES AL TÉCNICO ADMINISTRATIVO RIGOBERTO PÉREZ PÉREZ ENLACE OPERATIVO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

C. – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DE 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA INICIATIVA PARA ADICIONAR LOS PÁRRAFOS SEGUNDO TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE A CARGO DE LA LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DE 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 41 Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE A CARGO DE LA LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DE 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2023.), CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023 A CARGO DEL PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, SINDICO DE HACIENDA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DE 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2023.), CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2023 A CARGO DEL PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, SINDICO DE HACIENDA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DE 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO-JUNIO), A CARGO DE LA LAF. INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DE 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTE AL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO-JUNIO), A CARGO DE LA LAF. INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

I). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DE 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

PASANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU LAS PARTICIPACIONES PAGADAS A JUNTAS, COMISARÍAS Y AGENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL 2DO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO-JUNIO) A CARGO DE LA LAF. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

J). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DE 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL CONTRATO A CELEBRASE ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA Y LA RADIOFUSORA RADIO SA PERSONAL C.V. POR CAMPAÑA DE 4 SEMANAS DE DIFUSIÓN LAS CUALES INCLUYE: 100 SPOTS DE 25 SEGUNDOS CADA UNO, FRECUENCIA DE LUNES A VIERNES EN LOS PROGRAMAS DE MAYOR AUDIENCIA, PATROCINIO DEL PROGRAMA 40 SELLOS DE PATROCINADOR EN SPOTS PROMOCIONALES, 20 ENTRADAS Y 20 DE SALIDAS CON SELLO PATROCINADOR, CON UN VALOR TOTAL DEL SERVICIO DE \$ 11,600,00 (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS) A CARGO DEL LIC. JAIME RAYO HERRERA, DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA HACE MENCIÓN QUE VISITANDO EL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL CARMEN Y EL ESTADO DE TABASCO NACIÓ LA IDEA DE LOS ARTESANOS Y HOTELEROS ETC, REALIZAR LA PROMOCIÓN DE LOS CENTROS TURÍSTICOS DE CANDELARIA, COMO LO ES SALTO GRANDE Y PEDRO BARANDA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS.

K). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA

CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DE 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

- SE ACORDÓ COMPRAR UNA AMBULANCIA, UN TRANVÍA Y UNA GRÚA CON TECHO FINANCIERO DE HASTA \$ 6, 000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
- SOLICITUD DE LA CP. LAURA ABREU RUIZ, TERCERA REGIDORA LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- SOLICITUD DEL ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SEGUNDO REGIDOR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- SOLICITUD DE LA C. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE, PRIMERA REGIDORA LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).
- SOLICITUD DE LA LIC, MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA LA CANTIDAD DE \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- SOLICITUD DEL C. GAMALIEL MARTÍNEZ MÉNDEZ, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO PARTE DE SU FONDO DE AHORRO.

L). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DE 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO QUINCE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE , EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.